

Expediente: 733/18-Q1
Carátula: ELIAS CARLOS R. C/ CISTERNA MARCOS E. Y/O S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 25/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CISTERNA, JUAN CARLOS-DEMANDADO
20305395782 - CISTERNA, MARCO EMILIANO-DEMANDADO
20119508895 - ELIAS, CARLOS RUBEN-ACTOR
20315437246 - MOLAIES, JUAN MANUEL-PERITO
20185729851 - COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 733/18-Q1



H20721669573

JUICIO: ELIAS CARLOS R. C/ CISTERNA MARCOS E. Y/O S/DAÑOS Y PERJUICIOS, . EXPTE N° 733/18-Q1.-

En 22 de marzo de 2024 informo a V.E que los demandados Marcos E. Cisterna y Juan Carlos Cisterna no contestaron el traslado ordenado en sentencia de fecha 5/3/2024, pese a estar debidamente notificados y encontrándose vencido el término para hacerlo

Actuación firmada en fecha 22/03/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.